UNIVERSIDAD DE PIURA

REPOSITORIO INSTITUCIONAL PIRHUA

# GESTIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS: ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LOGRAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE ENTRE SINDICATO ENERGÉTICO S.A. Y LA COMUNIDAD CAMPESINA MARÍA MAGDALENA DE RAVIRA

Juan Yovera-Martinez

Piura, febrero de 2019

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Departamento de Comunicación

Yovera, J. (2019). *Gestión de relaciones comunitarias: actividades realizadas para lograr la firma del convenio de constitución de servidumbre entre Sindicato Energético S.A. y la Comunidad Campesina María Magdalena de Ravira* (Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título de Licenciado en Comunicación). Universidad de Piura. Facultad de Comunicación. Piura, Perú.

Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura

# UNIVERSIDAD DE PIURA

## FACULTAD DE COMUNICACIÓN

# GESTIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS: ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LOGRAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE ENTRE SINDICATO ENERGÉTICO S.A. Y LA COMUNIDAD CAMPESINA MARÍA MAGDALENA DE RAVIRA

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título de Licenciado en Comunicación**

**JUAN MANUEL YOVERA MARTINEZ**

**Piura, febrero de 2019**

# Índice

**1. INTRODUCCIÓN** ..... 1

**2. ANTECEDENTES, HISTORIA Y CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN** ..... 3

**3. ACTORES Y PROBLEMÁTICAS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN** ..... 7
3.1. Nociones ..... 7

**4. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN** ..... 11

**5. PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN** ..... 13

**6. EVALUACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES** ..... 19

**7. CONCLUSIONES** ..... 21

**8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** ..... 23

**9. ANEXOS** ..... 25
Anexo 1: Plano de servidumbre ..... 25
Anexo 2: Material informativo sobre SINERSA ..... 26

**10. APÉNDICE: INFORME DE DESEMPEÑO PROFESIONAL** ..... 29
i. Presentación ..... 29
ii. Desarrollo Profesional ..... 31
iii. Reflexiones Finales ..... 32
iv. Certificación ..... 33

## 1. INTRODUCCIÓN

En el Perú se dan situaciones en que la inversión privada, ya sea en una comunidad nativa o campesina, o en una zona urbana en la misma ciudad, genera desorden social por el impacto que esta pueda producir en la zona. Esto se debe a que todo proyecto de desarrollo genera expectativas o dudas en la población, especialmente en las comunidades, las cuales deben ser aclaradas desde un inicio.

Hoy en día, las compañías u organizaciones trabajan con políticas propias para desarrollar las buenas relaciones interpersonales, con el público externo a la compañía, para lo cual la clave es la comunicación.

No obstante, podemos afirmar que, cuando no se manejan de manera adecuada las relaciones externas, en las comunidades las relaciones comunitarias, surgen situaciones de crisis que podrían obstaculizar el desarrollo de los proyectos.

Es por eso que, el presente trabajo pretende exponer un caso particular sobre la *"Gestión de las relaciones comunitarias: Actividades realizadas para lograr la firma del Convenio de Constitución de Servidumbre entre Sindicato Energético S.A. y la Comunidad Campesina María Magdalena de Ravira"*, que detallará sobre cómo se realizaban las relaciones comunitarias inicialmente y cómo se mejoraron luego de haber identificado algunas deficiencias en la gestión de relaciones comunitarias.

Vale resaltar que la firma de este convenio marco era necesario para obtener la licencia social (además de otros permisos o licencias de otras entidades) y, así, proceder con la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Chancay, de 20 MW, en la parte alta del distrito de Pacaraos, provincia de Huaral, departamento de Lima.

Entonces, para un mejor entendimiento, desarrollaré mi tema de la siguiente manera: en la primera parte mencionaré una breve reseña de la historia y contexto de SINERSA, y el contexto social hostil que existía en la Comunidad de Ravira para la ejecución del proyecto C.H. Chancay.

De otra parte, en esta investigación se considerará la realización de las actividades dentro de la estrategia comunicacional que SINERSA desarrolló en esa comunidad campesina. Esta empresa realizó distintas acciones de información y de diálogo, con las cuales se logró la firma del convenio marco de servidumbre. Y, por último, se realizará una evaluación de la misma estrategia comunicacional.

## 2. ANTECEDENTES, HISTORIA Y CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Sindicato Energético S.A. (SINERSA) es una empresa peruana constituida en junio de 1994, dedicada a la construcción, operación y administración de centrales generadoras de electricidad y comercialización de energía.

Actualmente, SINERSA tiene cuatro centrales hidroeléctricas:

1. C.H. Curumuy (12,5 MW): entró en operación en noviembre de 1997 y se encuentra ubicada cerca al caserío Curumuy, a 20 Km. de la ciudad de Piura.
2. C.H. Poechos I (15,4 MW): entró en operación en marzo de 2004 y se encuentra ubicada al pie de la represe de Poechos, distrito de Lancones – Sullana, a 60 Km. de la ciudad de Piura.
3. C.H. Poechos II (10.0 MW): entró en operación en junio de 2009 y se encuentra ubicada al pie de la represa de Poechos, distrito de Lancones – Sullana, a 60 Km. de la ciudad de Piura.
4. C.H. Chancay (20.0 MW): entró en operación en agosto de 2016 y se encuentra ubicada en el distrito de Pacaraos, provincia de Huaral – Lima, a la altura del Km. 63 de la carretera principal Huaral – Cerro de Pasco.

La C.H. Chancay de SINERSA tiene estructuras civiles (bocatoma, desarenador, conducto, tubería forzada, entre otras) compartidas con la C.H. Rucuy de la Empresa de Generación Eléctrica Río Baños (EGERBA)[1]

Cabe indicar que, tanto la C.H. Chancay de SINERSA como la C.H. Rucuy de EGERBA, el 16 de marzo de 2017 quedaron fuera de operación por la caída de la torre 105 de la LT 60 kV C.H. Chancay S.E.T. Huaral; y, el 19 del mismo mes, un huaico de gran magnitud afectó la Tubería Forzada, los puentes Santa Rosa y Chancay. (Boletín Informativo Sinersa, 2017)**.**

Hasta la fecha de elaboración de este Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), continuaban las actividades de reconstrucción de las estructuras dañadas por el fenómeno El Niño costero. Según el cronograma de trabajo, la C.H. Chancay entraría en operación al finalizar el primer trimestre de 2019.

Además de los datos históricos mencionados, he creído conveniente describir los siguientes datos que, a mi juicio, considero relevantes:

[1] La empresa EGERBA es de la Compañía Minera Volcan.

- **VISIÓN:** "Ser reconocidos como una empresa peruana que promueve el desarrollo social, medioambiental y energético en el país, mediante la ejecución y operación de proyectos de generación de energía hidroeléctrica".

- **MISIÓN:** "Promover y ejecutar el desarrollo responsable de los recursos energéticos renovables del país, para bienestar de las comunidades de las zonas aledañas a nuestros proyectos, de la empresa y del país en general".

- **VALORES:**

  **a)** **Compromiso:** En SINERSA realizamos labores alineadas con los objetivos de la empresa, desarrollando las labores con constancia, dedicación y firmeza, enfocados en generar valor a la organización.
  **b)** **Responsabilidad – Sostenibilidad:** Estamos abocados en lograr que nuestras operaciones comerciales tengan un impacto positivo y fomenten el desarrollo sostenible en el entorno y en nuestros grupos de interés.
  **c)** **Excelencia:** Nuestro objetivo es la búsqueda constante de las mejores prácticas de gestión, para lograr resultados orientados a la implicación de las personas, la mejora continua y la respuesta a los cambios y demandas del entorno.

A continuación, presento el organigrama de SINERSA, donde se puede apreciar las áreas de trabajo y los niveles jerárquicos.

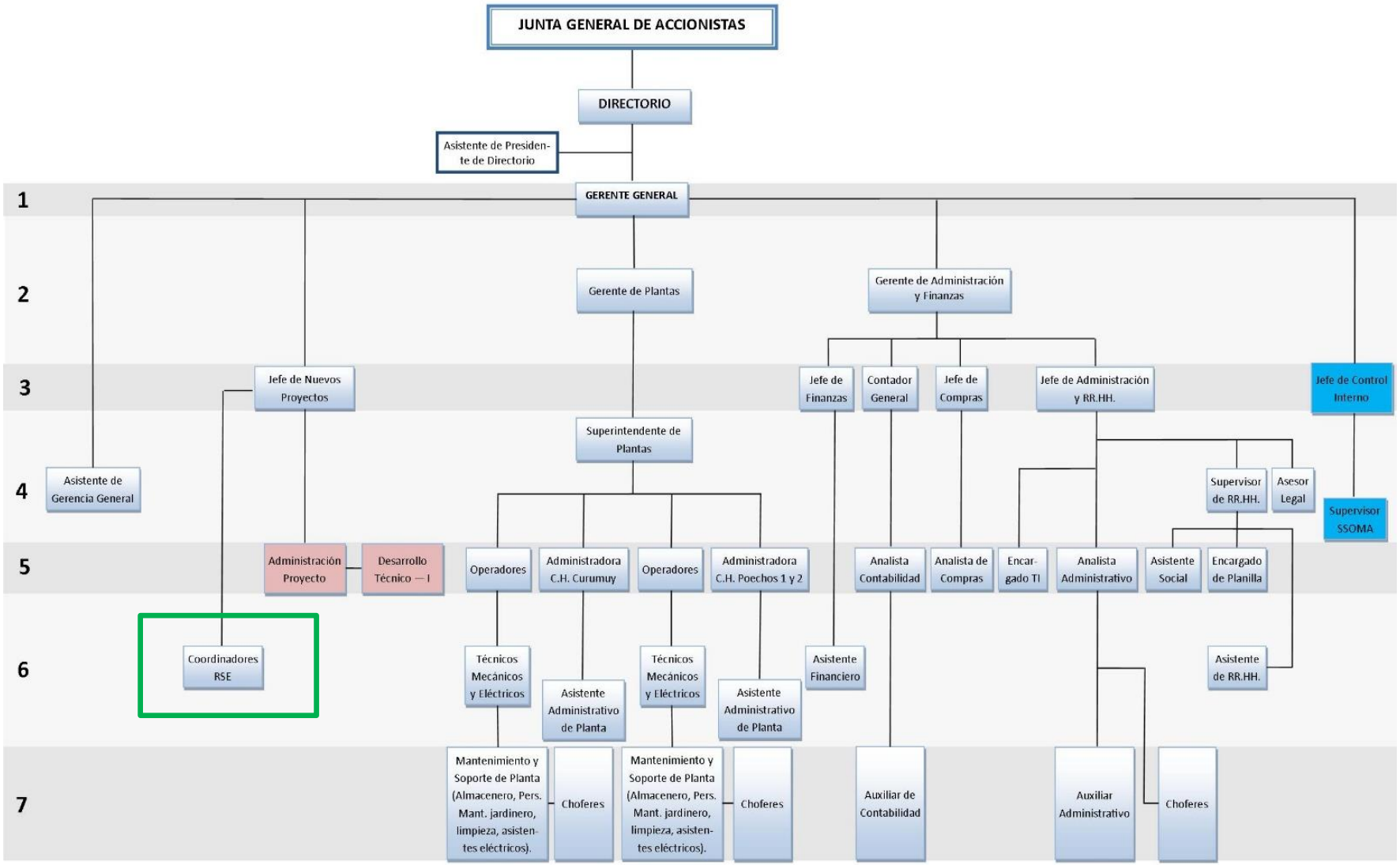
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DIRECTORIO
Asistente de Presiden-te de Directorio
1
GERENTE GENERAL
2
Gerente de Plantas
Gerente de Administración y Finanzas
3
Jefe de Nuevos Proyectos
Jefe de Finanzas
Contador General
Jefe de Compras
Jefe de Administración y RR.HH.
Jefe de Control Interno
Superintendente de Plantas
4
Asistente de Gerencia General
Supervisor de RR.HH.
Asesor Legal
Supervisor SSOMA
5
Administración Proyecto
Desarrollo Técnico — I
Operadores
Administradora C.H. Curumuy
Operadores
Administradora C.H. Poechos 1 y 2
Analista Contabilidad
Analista de Compras
Encar-gado TI
Analista Administrativo
Asistente Social
Encargado de Planilla
6
Coordinadores RSE
Técnicos Mecánicos y Eléctricos
Asistente Administrativo de Planta
Técnicos Mecánicos y Eléctricos
Asistente Administrativo de Planta
Asistente Financiero
Asistente de RR.HH.
7
Mantenimiento y Soporte de Planta (Almacenero, Pers. Mant. jardinero, limpieza, asisten-tes eléctricos).
Choferes
Mantenimiento y Soporte de Planta (Almacenero, Pers. Mant. jardinero, limpieza, asisten-tes eléctricos).
Choferes
Auxiliar de Contabilidad
Auxiliar Administrativo
Choferes

Según este organigrama de 2018 y vigente hasta la fecha, se puede apreciar que en SINERSA no existe el Área de Comunicación que esté a cargo, tanto de la Comunicación Externa como de la Comunicación Interna. En SINERSA, la comunicación externa está asociada a las relaciones con las comunidades, entidades del Estado, instituciones afines, entre otras, que está a cargo de los Coordinadores de Responsabilidad Social Empresarial (RSE); mientras que la Comunicación Interna está a cargo del área de Recursos Humanos (RR.HH.) de SINERSA.

Específicamente, las relaciones comunitarias de SINERSA lo desempeñan los Coordinadores RSE[2], que está enmarcado con un rectángulo verde en el organigrama. Los Coordinadores RSE trabajan en coordinación con la jefatura de Nuevos Proyectos, y esta jefatura a la vez coordina los temas comunitarios directamente con Gerencia General.

[2] Yo, como profesional en Comunicación, soy uno de los Coordinadores RSE de SINERSA.

## 3. ACTORES Y PROBLEMÁTICAS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

En esta parte del trabajo nos centraremos en las dificultades que surgieron, inicialmente, antes de la Firma del Convenio de Servidumbre con la Comunidad Campesina María Magdalena de Ravira. Pero, primero se explicará unos términos que se mencionarán a lo largo del trabajo.

### 3.1. Nociones:

En este trabajo hablaremos, reiteradamente, de "*licencia social*" y "*contrato de servidumbre*", que los explicaremos a continuación:

Por licencia social se entiende como "un conjunto de relaciones dinámicas y continuas entre empresas y grupos de interés, orientadas a la aprobación continua o amplia aceptación de un proyecto de inversión". (Sánchez, 2011).

Por otro lado, referente a contrato de servidumbre: cuando las actividades del proyecto implican la afectación de las propiedades y recursos de grupos sociales como Comunidades Campesinas y Nativas, Ciudades, Pueblos, Caseríos, etc., se establecen contratos que financian el diseño y ejecución de planes que permitan la compensación por los recursos colectivos afectados. Los contratos por compensación e indemnización mencionados involucran los acuerdos de compra - venta y de servidumbre por el uso de tierras superficiales. (Ministerio de Energía y Minas, 2001).

Entendiendo que "las servidumbres son derechos reales que consisten en la afectación de un predio al que se denomina predio sirviente, a favor de la explotación económica de otro (al que se ha denominado tradicionalmente predio dominante)". (Chauca, 2003, pág. 12).

### 3.2. Deficiencias iniciales:

En el 2010, después de haber obtenido la licencia de concesión para la construcción de la C.H. Chancay en el valle del río del mismo nombre, SINERSA destinó personal a la zona alta de Huaral para obtener la licencia social, a través de la firma de un convenio de servidumbre con las comunidades de influencia directa del proyecto: C.C. San Juan de Viscas y C.C. María Magdalena de Ravira. (VER ANEXO 1: Plano de servidumbre). No obstante, surgieron principales deficiencias o complicaciones para lograr este objetivo.

**a)** El equipo de trabajo, que SINERSA había destinado a la zona de influencia directa del proyecto, estaba conformado por personal que, a la vez, desempeñaba funciones administrativas en las oficinas de Lima.

Y este equipo viajaba esporádicamente a la zona del proyecto y a la comunidad campesina María Magdalena de Ravira, para la gestión de la firma del convenio de servidumbre y, además, para el desarrollo del Plan de Relaciones Comunitarias, que estaba contemplado en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto.

Así tenemos la primera deficiencia identificada. Inicialmente, no había una interacción constante, no se estaba creando un vínculo con los comuneros para generar confianza o empatía, que es lo primordial para realizar una buena gestión de relaciones comunitarias. Es decir, la confianza y empatía son la base para iniciar unas buenas relaciones comunitarias, pues no se lograba conocer la idiosincrasia de los comuneros.

Tener en cuenta que las Relaciones Comunitarias, como uno de los aspectos de la responsabilidad social, es el proceso mediante el cual las empresas establecen, mantienen y fortalecen los vínculos con las poblaciones del entorno y sus autoridades. Esta relación está basada en el respeto de las costumbres, creencias, reglas de convivencia, que expresan la cultura local. (Pereyra, 2011)

El equipo de Relaciones Comunitarias de SINERSA, inicialmente, solo buscaba la firma de convenio y, en consecuencia, el permiso o licencia social con la única estrategia de exponer en reunión a la directiva comunal los diversos beneficios, tanto económicos como sociales, para la comunidad. Con la cual no se tuvo buenos resultados.

**b)** Otro aspecto que jugó en contra para la firma del convenio de servidumbre fue que la compañía minera Volcan, a través de la firma EGERBA, también buscaba la licencia social para la construcción de su proyecto C.H. Rucuy, en el mismo valle del río Chancay.

El equipo de Relaciones Comunitarias de EGERBA, independientemente, tuvo reuniones continuas con la directiva de la Comunidad María Magdalena de Ravira, cuyo único objetivo era lograr la firma del Convenio de Servidumbre.

La directiva de esta comunidad firmó el convenio de servidumbre con la empresa EGERBA. No obstante, el resto de los comuneros se opusieron y desconocieron dicho documento.

En primer lugar, porque el convenio no se firmó en asamblea comunal, sea esta general, extraordinaria u ordinaria. Pues, “los comuneros calificados tienen además el derecho (…) a participar con voz y voto en las Asambleas Generales” (Ley de Comunidades Campesinas N° 24656), en relación al derecho de hacer uso de los bienes y servicios de la comunidad.

Y, en segundo lugar, esta empresa estaba directamente relacionada a la empresa Volcan, cuya actividad principal es la minería. Y los comuneros temían que esta empresa realice actividades extractivas.

La mayoría de los comuneros de la C.C. María Magdalena de Ravira tomaron como una burla la acción que había realizado el equipo de relaciones comunitarias de EGERBA. Incluso, desconocieron la directiva de ese entonces y formaron una nueva. Consecuentemente, se creó un conflicto interno en esta comunidad; lo cual complicaba más la situación para que SINERSA obtenga la licencia social.

La segunda deficiencia fue que no habían logrado el consenso en la Comunidad María Magdalena de Ravira, para que el convenio de servidumbre sea aceptado. Más bien se fomentó el divisionismo: comuneros a favor del proyecto, comuneros en contra del proyecto (que eran mayoría) y comuneros pasivos (no opinaban).

Además, la mayoría de los comuneros relacionaron a SINERSA con Volcan (compañía minera). Pues, indicaban en reuniones comunales que no entregarían sus terrenos a empresas que desarrollen la minería, refiriéndose a SINERSA y a EGERBA.

**c)** A este contexto difícil que empezaba a surgir se sumó la diferencia que existía entre EGERBA y SINERSA, debido a que ambas empresas buscaban obtener la licencia social de estas comunidades de influencia directa de sus proyectos.

Por lo que los equipos de relaciones comunitarias trabajaban con mensajes distintos; que, en lugar de convencer a los comuneros a ceder la licencia social, los confundía.

El conflicto ganado por EGERBA y los intentos de negociación de SINERSA con sus visitas esporádicas, se prolongaron por más de dos años. Recién en el 2013, ambas empresas giraron la gestión de relaciones comunitarias.

## 4. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Luego de haber identificado las deficiencias que se dieron al inicio de la gestión de las relaciones comunitarias en la zona alta de Huaral, cuyo objetivo principal era lograr la firma del Convenio Marco de Servidumbre con las comunidades de influencia directa del proyecto de SINERSA, especialmente con la comunidad campesina María Magdalena de Ravira. Se propuso mejorar, de manera radical, este tipo de relación. No solo con la comunidad, sino también con la empresa EGERBA.

La gerencia general de la empresa SINERSA fue consciente de la situación nada favorable con las comunidades. Por lo que, en coordinación con el área de Nuevos Proyectos de la empresa, se decidió instalar, de manera perenne un equipo de relaciones comunitarias en la zona alta del Huaral. Este equipo de trabajo, en el cual yo formé parte como comunicador social, estaba integrado por tres Coordinadores RSE[3].

Como equipo de Coordinadores RSE (o relacionistas comunitarios) planteamos diversas acciones inmediatas para revertir la relación con las comunidades. Pues, se identificaron las deficiencias y se subsanaron, de acuerdo al Plan de Comunicación establecido en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Además, la gerencia de SINERSA buscó la forma de llegar a un acuerdo con la empresa EGERBA, para manejar de una manera integrada los mensajes con los que se llegaría a las comunidades. SINERSA y EGERBA llegaron a un acuerdo de integración, incluso, de los aspectos técnicos del proyecto y se hizo una sola oferta de beneficios para la comunidad, que estaban contenidos en el convenio marco.

[3] El equipo de Coordinadores RSE de SINERSA estaba integrado por la socióloga Lourdes Tarazona Pandal, el comunicador Jesús Jimeno Yovera y el comunicador social Juan Yovera Martinez.

## 5. PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN

La instalación de nuestro equipo de trabajo como relacionistas comunitarios en la zona alta de Huaral fue una sugerencia fue acertada, pues en campo planteamos distintas acciones que contribuyeron a mejorar la relación con las comunidades. Teniendo en cuenta que el objetivo principal era obtener la licencia social por parte de la comunidad campesina María Magdalena de Ravira.

Entonces, a continuación, describo las principales acciones que realizamos para levantar las deficiencias mencionadas en el apartado anterior.

a) Acciones para crear el vínculo entre SINERSA y la Comunidad María Magdalena de Ravira:

- Participación de Gerencia General en reuniones comunales:

Con la finalidad de tener un mayor acercamiento por parte de la empresa SINERSA, sugerimos que la presencia del máximo representante de la empresa tenga participación inicial en la gestión de relaciones comunitarias.

Es así que el gerente general de SINERSA, el Ing. Branislav Zdravkovic, en una asamblea general en la comunidad campesina María Magdalena de Ravira presentó al equipo de Coordinadores RSE y, en presencia de los comuneros, le dio facultades de representación de SINERSA.

Esto influyó de manera positiva, ya que los comuneros se sintieron halagados porque un gerente los había visitado hasta su local comunal en la misma comunidad.

Vale mencionar que la participación de gerencia general era trimestral. Esta periodicidad de reuniones con gerencia general se mantuvo, incluso, hasta después de la firma del convenio marco de servidumbre: durante la ejecución del proyecto C.H. Chancay.

Ing Branislav Zdravkovic, gerente general de SINERSA, participando en una asamblea general de la C.C. María Magdalena de Ravira.

- Participación en las asambleas comunales:

Como equipo de Coordinadores RSE de SINERSA solicitamos, a la directiva comunal, un espacio en sus reuniones comunales mensuales, con la finalidad de exponer a todos los comuneros los beneficios sociales y económicos para la comunidad con el desarrollo del proyecto C.H. Chancay.

En estas reuniones aclaramos ciertas expectativas o dudas relacionadas al proyecto. Por ejemplo, aclaramos que, tanto SINERSA como EGERBA, buscaban la licencia social para la construcción de centrales hidroeléctricas, mas no para desarrollar la actividad minera. Al menos SINERSA se dedicaba enteramente a la producción de energía eléctrica con un recurso renovable (agua), a través del potencial hídrico.

La comunidad nos brindó el espacio para que participemos mensualmente en sus reuniones comunales. SINERSA empezaba a tener presencia constante que, poco a poco, fue creando vínculos de convivencia. Así se mejoró el diálogo, oportuno y transparente con los comuneros.

- Inspecciones oculares en la zona del proyecto:

Nuestra participación como equipo de Coordinadores RSE en las reuniones comunales nos permitió saber cómo se tomaban las decisiones en asambleas y se logró identificar a los comuneros líderes que influían directamente en estas. Es así que, con los comuneros líderes, formamos comités de trabajo, elegidos en asamblea comunal y

facultados por la comunidad para plantear soluciones en campo. Por ejemplo, definir en un lugar estratégico el área donde se construirían los campamentos para el personal que trabajaría en la ejecución del proyecto.

Es decir, los comités de trabajo realizaron inspecciones de campo con la finalidad de poder delimitar el área que, tanto SINERSA como EGERBA, solicitaban como servidumbre para la construcción del proyecto C.H. Chancay.

De esta manera, los comuneros empezaron a involucrarse con el proyecto. De tal manera que, incluso, pidieron el apoyo a la empresa que los ayude a registrar su nueva directiva en los Registros Públicos para que puedan firmar el convenio.

- Contratación de un enlace de la comunidad:

Como parte de las acciones en la gestión de relaciones comunitarias, planteamos tener un miembro de la comunidad que integre nuestro equipo de Coordinadores RSE: SINERSA contrató a un comunero para que sea el portavoz en la comunidad. Este portavoz fue elegido en asamblea comunal, con sus funciones definidas y en conocimiento de todos.

La función principal de este enlace de la comunidad fue ser el contacto directo entre los Coordinadores RSE y la comunidad. Por ejemplo, si la empresa necesitaba reunirse con los comuneros, el enlace coordinaba con la directiva para que haga un llamado a una reunión o asamblea extraordinaria.

b) Acciones para resaltar la actividad de SINERSA, totalmente ajena a la minería.

- Elaboración de un díptico con información de SINERSA y sus programas de RSE

Como equipo de Coordinadores de RSE de SINERSA elaboramos material informativo (tríptico, boletín informativo, etc.), sobre la empresa y sus centrales hidroeléctricas que están en Piura. Además, también se presentó información sobre sus programas de RSE que SINERSA desarrolla en Piura: como el programa de “Becas Sinersa en la Udep”, el programa “Construyendo Escuelas Exitosas” en el distrito de Lancones, etc. (VER ANEXO 2: Material informativo sobre SINERSA).

Lo que buscamos con este material informativo fue que SINERSA se desligue de toda actividad extractiva o minera. La idea fue resaltar que SINERSA produce energía limpia, con un recurso renovable, como es el agua.

- Visita guiada a las centrales hidroeléctricas que SINERSA tiene en Piura

Luego, para reforzar la idea anterior, realizamos una visita guiada de las autoridades principales de esta comunidad y comuneros líderes a las instalaciones que SINERSA tiene en Piura. Para los comuneros, la idea de viajar, desde Huaral hasta Piura, representaba una actividad emocionante; puesto que lo tomaron como una aventura o paseo turístico.

De esta manera, los comuneros conocieron, *in situ*, las centrales hidroeléctricas de Curumuy, Poechos I y Poechos II de SINERSA. Ellos observaron el buen funcionamiento de las plantas hidroeléctricas para la producción de energía eléctrica.

Durante la visita en las plantas, se aprovechó la oportunidad para comunicarles que SINERSA construiría una central hidroeléctrica de similares características en el valle del río Chancay, sobre terrenos de las comunidades de Ravira y Viscas, que pertenecen al distrito de Pacaraos, Huaral, Lima.

Es así como logramos hacer entender a los comuneros de la C.C. María Magdalena de Ravira que SINERSA solo se dedicaba a la construcción y operación de centrales hidroeléctricas para la producción de electricidad.

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez: comisión de comuneros que viajaron a Piura para conocer las instalaciones de Sinersa en Piura.

C.H. Poechos I: comuneros de la C.C. María Magdalena de Ravira y personal de SINERSA.

Acciones para mejorar la relación entre SINERSA y EGERBA

- Unificación de sus proyectos

Después de dos años de diferencias, las gerencias de proyectos de ambas empresas llegaron a un acuerdo: la unificación de sus proyectos. Es decir, ambas empresas construirían estructuras civiles compartidas: como la captación, ducto, reservorio, tubería forzada. Y, solo tendrían por separado la Casa de Máquinas.

- Unificación de propuestas de beneficios económicos y sociales para las comunidades

Luego de esta alianza técnica de ambas empresas, entró a tallar nuestro equipo de Coordinadores RSE. En coordinación con el área legal de las empresas, planteamos la elaboración de una propuesta de contrato de servidumbre, que contenía los ofrecimientos económicos y sociales en beneficio de la comunidad campesina María Magdalena.

Esta propuesta unificada se presentó en diversas reuniones comunales para explicarles, punto por punto, a los comuneros. Hasta que, el 13 de julio de 2013, después de las diversas acciones de relaciones comunitarias descritas anteriormente, en asamblea general extraordinaria, la directiva comunal presidida por el Sr. Samuel Simón, identificado con D.N.I. 15992044, firmó el documento "Convenio para la constitución de derecho de superficie y derechos de servidumbre para el desarrollo de centrales hidroeléctricas".

## 6. EVALUACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES

Después de haber descrito las distintas acciones planteadas por el equipo de Coordinadores RSE de SINERSA, corresponde analizar qué tanto influyeron para convencer a la comunidad campesina María Magdalena de Ravira a que firme el documento de servidumbre; con el cual, prácticamente, brindaba la licencia social para la construcción del proyecto C.H. Chancay.

Determinar qué tan influyente fue cada acción, sería complicado de explicar. No obstante, en una reunión interna se hizo una evaluación a la situación inicial y el procedimiento de trabajo que se empezó a realizar. El cual no brindaba los resultados esperados para conseguir la firma de convenio de servidumbre.

Es así que se decidió cambiar de estrategia, siguiendo las acciones recomendadas en la DIA del proyecto C.H. Chancay y, también, se siguieron unos consejos expuestos en la Guía de Relaciones Comunitarias, elaborada por el Ministerio de Energía y Minas.

Lo primero que se resalta es la formación de un equipo de Coordinadores RSE, el cual integré como comunicador social, que se dedicó enteramente a la gestión de las relaciones comunitarias en la zona de influencia directa del proyecto, sierra de Huaral.

En segundo lugar, se optaron por las presentaciones ante la comunidad: Las presentaciones ante determinados Grupos de Interés, dirigentes o poblaciones, son una manera útil de comunicar y aclarar temas de preocupación. Las presentaciones deben tener un "formato" agradable y familiar a las comunidades, en sus mismas zonas de trabajo o vivienda. El uso extensivo de maquetas, mapas y dibujos es más recomendable que el texto y las palabras. (Ministerio de Energía y Minas, 2001, pág. 41)

En este sentido, en las diversas reuniones comunales, el equipo de Coordinadores RSE presentó el proyecto C.H. Chancay haciendo uso de diversas plataformas: proyección multimedia o planos del proyecto en tamaño A0.

En tercer lugar, la actividad de la visita guiada fue realmente importante. Puesto que, si se buscaba mostrar la actividad de la empresa, era propicio invitarlos a que conozcan las centrales hidroeléctricas en Piura. Resultó costosa esta actividad, ya que incluyó pasajes de vuelos, alimentación y estadía en Piura de toda la comisión; sin embargo, con esta actividad, se logró cambiar la percepción de los comuneros sobre la actividad económica a la que se dedicaba SINERSA.

Finalmente, la idea de la formación de una alianza entre las empresas SINERSA y EGERBA fue muy relevante. Desde el aspecto técnico, les resultó a ambas empresas porque construyeron estructuras civiles en las que compartieron gastos; y, desde el punto de vista social, sirvió para que ambas empresas elaboren un solo contrato de servidumbre con ofrecimientos económicos y beneficios de desarrollo social interesantes. Los cuales, no fueron muy discutidos por los comuneros, más bien aceptaron la firma de convenio de servidumbre.

## 7. CONCLUSIONES

**Primera:**

Para una buena gestión de las relaciones comunitarias, entendiendo estas como la realización de distintas actividades que promuevan un vínculo de confraternidad y confianza entre la empresa y la comunidad, se debe instalar en la zona un equipo de trabajo con el personal idóneo. Este equipo, enteramente, deberá promover el acercamiento de la empresa (cultura, misión y visión) a las comunidades de influencia directa; para lo cual, primero los relacionistas comunitarios deben conocer las costumbres culturales y la idiosincrasia de las comunidades.

**Segunda:**

Un proyecto minero o energético se desarrollará en una comunidad siempre y cuando los comuneros se involucren o sean parte de él. Es decir, no basta con solo presentar detalles del proyecto: en qué consiste y los beneficios que les traerá para la comunidad. Sino, también, es necesario que los comuneros se comprometan enteramente con el desarrollo del mismo a través de distintas actividades de participación, como inspecciones de campo, coordinaciones con otras entidades, etc. De esta manera, se sentirán como un actor estratégico para el desarrollo local de su comunidad.

**Tercera:**

La licencia social de una comunidad se debe obtener a través de un consenso comunitario, como consecuencia de las distintas actividades desarrolladas según el Plan de Gestión de Relaciones Comunitarias. Es decir, un proyecto minero o energético se desarrollará si cuenta con el visto bueno, no solo de la directiva comunal, sino también del resto de comuneros, quienes también tienen voz y voto sobre las decisiones comunales

**Cuarta:**

La licencia social no se obtiene con la sola firma de un contrato de constitución de servidumbre (o contrato de compensaciones). Pues, la directiva comunal puede firmar el contrato de servidumbre sin que la mayoría de comuneros estén de acuerdo, tal como le pasó a la empresa EGERBA mencionado en este trabajo. Pero, con una buena gestión de relaciones comunitarias que involucre a todos los comuneros, a través de la firma del contrato de servidumbre sí se puede lograr la licencia social.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


Boletín Informativo Sinersa. (Julio de 2017). Encaminados en el cambio. SINERSA centra sus esfuerzos para rehabilitar la Tubería Forzada de la C.H. Chancay, 4. Lima, Lima, Piura.

Chauca, M. M. (2003). Las servidumbres y la explotación de recursos naturales. IUS ET VERITAS 27, 12-22.

Ley de Comunidades Campesinas N° 24656. (s.f.).

Ministerio de Energía y Minas. (2001). Guía de Relaciones Comunitarias. Lima, Perú: Asociación Prisma.

Pereyra, A. P. (26 de Junio de 2011). CAMBIOS EN LA GESTION ESTRATEGICA DE RELACIONES COMUNITARIAS. Obtenido de Escuela de Organización Industrial - Blogs: https://www.eoi.es/blogs/artemioperez/2011/06/26/cambios-en-la-gestion-estrategica-de-relaciones-comunitarias/

Sánchez, J. E. (06 de Diciembre de 2011). Perú: Licencia social: el núcleo de los conflictos sociales del Perú. Obtenido de SERVINDI: https://www.servindi.org/actualidad/55492

## 9. ANEXOS

### Anexo 1: Plano de servidumbre

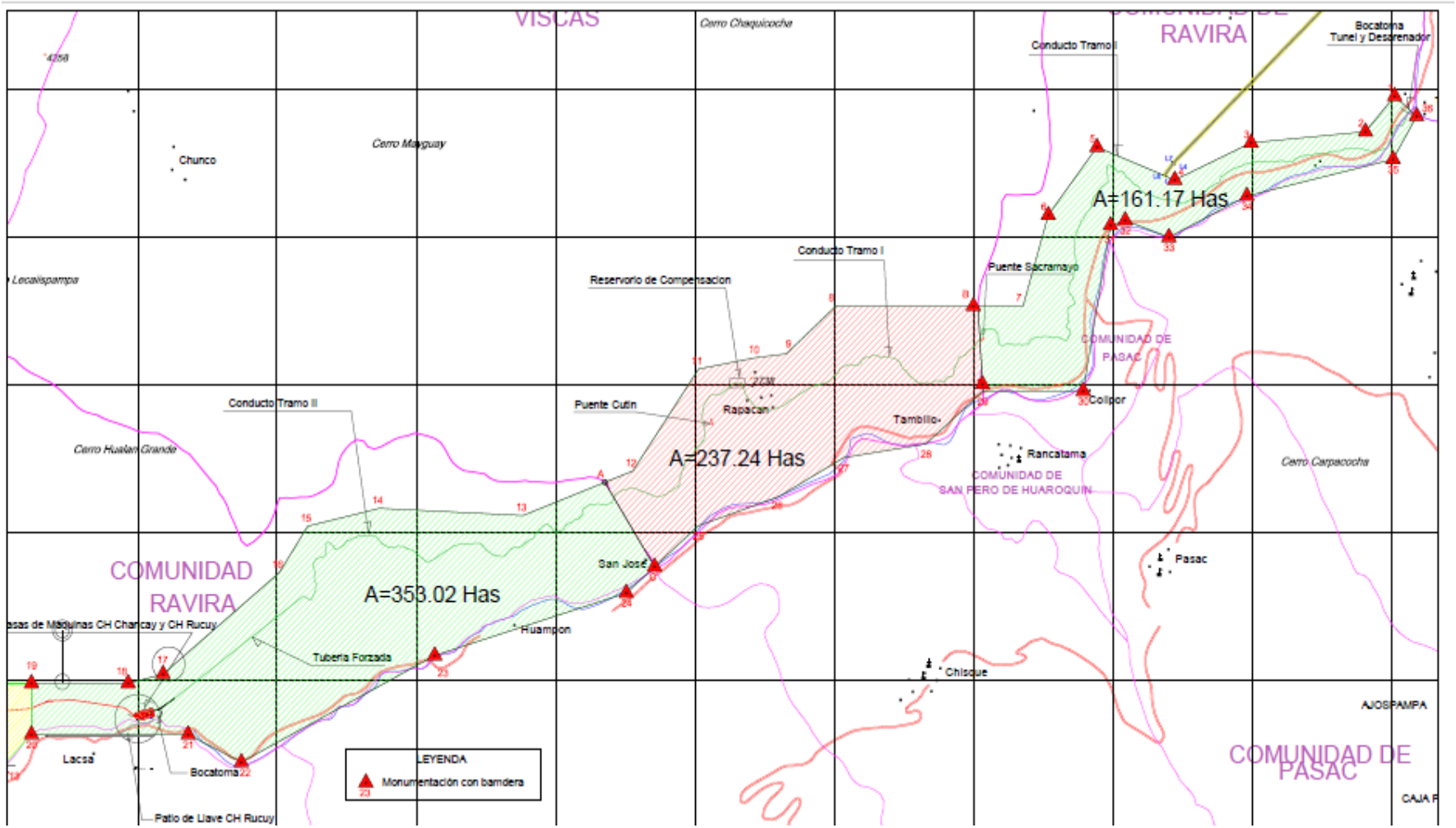

# Anexo 2: Material informativo sobre SINERSA

## Sindicato Energético

Sindicato Energético S.A. es una empresa peruana constituida en junio de 1994, dedicada a la construcción de obras para la generación eléctrica, operación y administración de centrales generadoras de electricidad y comercialización de la misma. Actualmente somos propietarios de tres centrales hidroeléctricas: C.H. Curumuy (12.5MW), C.H. Poechos 1 (15.4 MW), y la C.H. Poechos 2 (10.0 MW).

*Trabajadores de Sinersa en Piura*

**Misión:** Ser reconocidos como una empresa peruana que promueve el desarrollo social, medioambiental y energético en el país, mediante la ejecución y operación de proyectos de generación de energía hidroeléctrica.

**Visión:** Promover y ejecutar el desarrollo responsable de los recursos energéticos renovables del país, para bienestar de las comunidades de las zonas aledañas a nuestros proyectos, de la empresa y del país en general.

**ESTAMOS EN:**
Calle Los Ruiseñores Oeste 277.
Oficina 102—San Isidro, Lima

**TELÉFONOS:**
(51-1) 4217359
(51-1) 222-4888
(51-1) 4214997

Estamos en Internet:
www.sinersaperu.com

Sindicato Energético S.A.

*Información sobre el proyecto:*

# "CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHANCAY"

*Energía limpia, ambiente saludable*

# Sobre el proyecto "Central Hidroeléctrica Chancay"

## Una inversión de US$ 36 millones

Con un monto que asciende a US$ 36 millones, la empresa privada Sindicato Energético S.A. (Sinersa) construirá su proyecto "Central Hidroeléctrica Chancay", que alimentará de energía eléctrica a todo el valle del río Chancay.

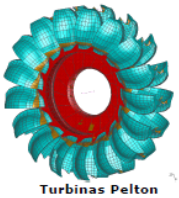

Turbinas Pelton

Este proyecto aprovechará el potencial hídrico que cae en una diferencia de altura de 700 metros aproximadamente para generar energía eléctrica, a través de dos turbinas Pelton de 20 MW. Pero, Sinersa producirá máximo 19,2 MW, usando 3.4 $m^3$/S de agua, en este proyecto hídrico.

Sinersa producirá energía eléctrica usando Recursos Energéticos Renovables (RER), es decir no atentará contra el medio ambiente ni traerá consecuencias severas para el valle de Pacaraos, debido a que el tamaño y funcionamiento del proyecto es sencillo.

## Estructura del proyecto

El proyecto "Central Hidroeléctrica Chancay" es de tipo de derivación, con un conducto largo al lado derecho del valle, que no influirá en el curso de las aguas del río Chancay.

A continuación se nombrará las principales estructuras del de la central hidroeléctrica:

- Bocatoma (nivel de agua 2,720.70 m.s.n.m.).
- Canal de conducción (entre la bocatoma y el túnel).
- Túnel de 214 metros de longitud.
- Vertedero de emergencia.
- Canal de sección transversal rectangular de 219 metros. entre la salida del túnel y desarenador.
- Desarenador (60 metros de longitud).
- Puente a través de la quebrada Sacramayo (40 metros de longitud)
- Puente a través de la quebrada Cutín (40 metros de longitud)
- Conducto de concreto armado, en sección transversal rectangular de 4450 metros de longitud, con flujo de agua sin presión (ancho: 3 metros, 1.4 metros entre la quebrada Cutín y la cámara de carga ).
- Vertedero lateral a la quebrada Chacatama.
- Cámara de carga (nivel de agua 2 678 m.s.n.m.).
- Tubería forzada de 1200 metros de longitud y bifurcaciones para la C.H. Chancay, y desnivel aproximado entre Cámara de Carga y Casa de Máquinas de 678 metros.
- Puente a través del río Chancay.
- Estructuras de generación de la C.H. Chancay (Casa de máquinas, casa de control, y subestación), construidas en un nivel aproximado de 2000 metros.

## Permiso de las comunidades

Todas estas infraestructuras del Proyecto Chancay, que se construirán en tres etapas, se harán con el consentimiento de las comunidades de Ravira y Viscas.

Sinersa obtuvo el permiso de la Comunidad de Viscas a través de la firma de un convenio marco, que contiene las condiciones y compromisos por parte de la comunidad y de Sinersa –incluido los proyectos de RSE.

En cuanto a la comunidad de Ravira, se viene trabajando para obtener su consentimiento y así empezar el proyecto de la Central Hidroeléctrica de Chancay". "Pues no se empezará construir hasta que ambas comunidades estén de acuerdo, para evitar problemas durante o después de la ejecución del proyecto", indicó el Ing. Branislav Zdravkovic, gerente general de Sinersa.

# SINERSA y el desarrollo social de comunidades rurales

**El Sindicato Energético S.A. (SINERSA) es una empresa dedicada a la construcción, operación y administración de centrales generadoras de electricidad. Actualmente, esta empresa privada es concesionaria de tres centrales hidroeléctricas: C.H. Poechos I, C.H. Poechos II y C.H. de Curumuy. Desde los inicios de sus actividades operativas en la región Piura, viene desarrollando distintos proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ya que fue consiente de los problemas económicos y sociales de las comunidades donde desempeña sus actividades.**

El gerente general de SINERSA, Branislav Zdravkovic, manifestó que entre los proyectos de RSE que viene realizando esta empresa están "Construyendo Escuelas Exitosas", dirigido a estudiantes del nivel primaria y lo desarrolla en coordinación con el IPAE; el programa de "Becas-Sinersa", que cada año entrega cinco becas a estudiantes de escasos recursos económicos para que estudien en la Udep; así como

**Los trabajadores de SINERSA**

la entrega de módulos de biblioteca y computadoras a colegios de Lancones, y conexión de electricidad a casas de zonas rurales.

"Además de estos proyectos de RSE, en la medida en que nuestras actividades se desarrollan en zonas de alto índice de desempleo, nuestra política es dar preferencia a esta población al momento de contratar personal", añadió.

Pues, la visión de la empresa es promover y ejecutar el desarrollo responsable de los recursos renovables del país, para bienestar de las comunidades aledañas a nuestros proyectos, de la empresa y del país, indicó el gerente general, Branislav Zdravkovic.

*"Nuestra visión es promover y ejecutar el desarrollo responsable de los recursos renovables del país, para bienestar de las comunidades aledañas a nuestros proyectos".*

## LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El grupo de profesores del programa "Construyendo Escuelas Exitosas".

Alumnos de colegios rurales de Lancones son parte del programa educativo "Construyendo Escuelas Exitosas".

Alumnos becados por SINERSA en la Udep, 2012.

Becados por SINERSA visitaron las centrales hidroeléctricas.

Dennis Zapata y Juan Yovera, becados por SINERSA egresaron de la Udep en el 2011 .

Sindicato Energético S.A.

Trabajadores de Sinersa en defensa del agua.

Docentes de Lancones son capacitados dentro del programa Construyendo Escuelas Exitosas

Alumnos de colegios rurales reciben charlas educativas por parte de ingenieros de SINERSA

El gerente general de SINERSA entrega módulos de biblioteca.

SINERSA entregó equipos de cómputo a colegios de Lancones.

## 10. APÉNDICE: INFORME DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

### i. Presentación

JUAN MANUEL YOVERA MARTINEZ
FACULTAD DE COMUNICACIÓN
Universidad de Piura (Udep)
Dirección: Piura
Celular: 997975474 / 962210355
Juan.yovera@sinersa.com.pe / jyoveram@hotmail.com
Edad: 28 años
DNI: 46446626

## PERFIL:

Soy egresado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Piura (Udep). Me interesa desarrollarme en el ámbito de la Comunicación para el Desarrollo o Relaciones Comunitarias. Dentro de mi formación académica y laboral, tengo experiencia en las distintas formas de comunicación para desarrollar y ejecutar proyectos de responsabilidad social y actividades motivadoras en RR.HH.

## FORMACIÓN ACADÉMICA:

- **Universidad de Piura**
  Facultad de Comunicación

- **Institución Educativa Santa Sofía – Santa Sofía - Ignacio Escudero.**
  Secundaria, primaria e inicial.

## EXPERIENCIA LABORAL:

- **Sindicato Energético S.A. – Sede en Piura**,
  Coordinador RSE en Piura y asistente en RR.HH.
  Setiembre de 2016 - Actualidad.

- **Sindicato Energético S.A. - Proyecto C.H. Chancay**
  Coordinador RSE como relacionista comunitario en la Sierra de Huaral.
  Febrero 2013 – Agosto de 2016.

- **Consultora de Comunicación Norpress – Piura**
  Redacción de noticias
  Febrero 2012 – Febrero 2013

## INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Diplomado en Comunicación para el Desarrollo y Desarrollo Sostenible, dictado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Piura – Udep (diciembre de 2018).
- Conferencia "Encuentros RSE" por CSR Work Shops – World Cob CSR: 2013: 3. (2017).
- Participación en el conversatorio "+Historias+Comunidad – Trabajo colaborativo y nuevas narrativas digitales", desarrollado por The Office Centro de Negocios y La Fábrica de Medios (2017).

## OTROS CONOCIMIENTOS:

- **Inglés - nivel Upper I – Centro de Idiomas de la Udep**

- **Computación e informática**
  - ✓ Entorno a Windows
  - ✓ Microsoft Office, Excel, Power Point
  - ✓ Adobe Photoshop
  - ✓ Gimp 2
  - ✓ Adobe Premier CS4
  - ✓ Sound Forge 9

- **Herramientas de medios digitales – redes sociales**

## REFERENCIAS:

- **Sheila Jáuregui Otiniano**
  Comunicadora Social y Gerente de Norpress

- **Mario Moncada Cabredo**
  Corresponsal en Piura de Agencia Andina

- **Martín Seminario Colan**
  Jefe de Nuevos Proyectos en SINERSA

## ii. Desarrollo Profesional

Sobre mi desarrollo profesional después del 2011, año en que egresé de la Facultad de Comunidad de la Universidad de Piura, he tenido un aprendizaje constante y progresivo. Pues, en cada lugar donde me he desempeñado profesionalmente, siempre he logrado rescatar lo mejor que me puede nutrir en el aspecto profesional.

Ya en mis centros de trabajo he podido complementar lo aprendido en las aulas de la universidad. De esta manera he ido fortaleciendo mis habilidades en el área en el cual me desempeño actualmente.

A continuación, describiré sobre mis habilidades profesionales aprendidas en los centros de trabajo:

1. Desempeñarme por un año en el área de redacción en la Consultora en Comunicación Norpress, me ayudó en mejorar mi estilo de redacción. Aprendí a dar un enfoque llamativo y atractivo a las notas de prensa institucionales para que sean difundidas en los medios de comunicación, especialmente radio y prensa.
   También, en este tiempo aprendí a realizar monitoreo de medios sobre algún tema en especial y hacer el reporte, con su análisis, a la institución interesada (cliente de la consultora).

2. En relación a mi experiencia laboral en la empresa Sindicato Energético S.A., esta la presentaré en dos partes, ya que mis funciones han cambiado de acuerdo al cambio de lugar de trabajo:

   2.1. Relacionista comunitario: desde febrero de 2013 hasta agosto de 2016, formé parte del equipo de Coordinadores RSE de Sinersa en la Sierra de Huaral. En el primer año, junto con mi equipo de trabajo, desarrollé diversas actividades de relaciones comunitarias. Teníamos como meta lograr los permisos sociales de las comunidades de influencia directa del proyecto: C.C. María Magdalena de Ravira y C.C. San Juan de Viscas, que se basaba en la formalización de los convenios de constitución de servidumbre.
   Luego, desarrolle actividades de las relaciones comunitarias durante la ejecución del proyecto C.H. Chancay. Pues, dentro del equipo, era el encargado en obra de ver todos los temas comunitarios *in situ*. Por ejemplo, si surgía alguna crisis o situación de conflicto con alguna comunidad (paralizaciones de obra), activábamos los procedimientos que se tenían hasta encontrar solución al conflicto.
   Adicionalmente, apoyé al desarrollo de los distintos programas sociales en beneficio de las comunidades, los cuales estaban contenidos en el convenio de constitución de servidumbre.
   Vale mencionar que todos los informes sobre las actividades trabajadas en relaciones comunitarias, que incluso estaban contempladas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), se archivaban y ordenaban en un estante y en digital (CD). Lo cual resultaba más fácil de ubicar la

información para entregarla cuando era solicitada por instituciones supervisoras del Estado, como por ejemplo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

2.2. Actualmente, como Coordinador RSE en Piura: Después de que la C.H. Chancay entró en operación, en agosto de 2016, me destacaron a Piura para desempeñar las siguientes funciones:

- Coordinador del programa de "Becas Sinersa en la Udep". Para lo cual tengo a cargo la convocatoria a la beca, coordinaciones de ingreso con la Udep, realización de informes semestrales, etc.
- Diseño y elaboración de un Boletín informativo interno para Sinersa, cuya periodicidad es semestral.
- Apoyo en las coordinaciones de las actividades realizadas por el área de RR.HH. También, tengo a cargo la elaboración de comunicados o afiches sobre las actividades a realizar.
- Gestión de relaciones comunitarias en Olmos: Se viene negociando los convenios de constitución de servidumbre para la construcción de una nueva central hidroeléctrica de SINERSA.

## iii. Reflexiones Finales

Soy consciente que aún me falta mucho por aprender entorno a la gestión de relaciones comunitarias. Como una instrucción básica puedo resaltar que el éxito de las actividades a desarrollar, en su mayoría, depende de las características sociales y culturales de cada comunidad o el lugar a intervenir. Pues, en función a estas características, se plantea la estrategia de comunicación.

Teniendo en cuenta que en SINERSA no está establecido el Área de Comunicación, ser parte del equipo de Coordinadores RSE en la empresa significa tener una gran responsabilidad, ya que no solo trabajamos temas internos (en coordinación con recursos humanos), si no también externos (relaciones comunitarias, relaciones con instituciones y con medios de comunicación).

Una recomendación que podría brindar, en base a mi experiencia adquirida en la Sierra de Huaral, es que, en situaciones de conflicto con comuneros, a veces, no funcionan los protocolos establecidos para la solución de los mismos. Para lo cual, siempre un profesional en relaciones comunitarias debe adoptar una actitud prudente cuando hay que tomar alguna decisión. Ya que está en juego todo lo avanzado en la negociación de acuerdos.

Finalmente, indicar que el equipo de Coordinadores RSE de la empresa también utilizará plataformas digitales. Entonces, como profesional te obliga estar a la vanguardia, estar capacitado, para asumir nuevos objetivos o retos, tanto personales como profesionales.

## iv. Certificación

Sindicato Energético S.A.

**SINERSA**
Av. Del Ejército Nº 250, Of. 403
Urb. Santa Cruz - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs.: (51-1) 421-7359 / 222-4888
(51-1) 421-4997
E-mail: sinersa@sinersaperu.com

**Central Hidroeléctrica de Curumuy**
Alt. Km. 1021, Carretera Piura - Sullana
San Juan de Curumuy, Piura, Perú
Telefax: (51-73) 608-541 / 608-542
Anexo: 1000 ó 1001
E-mail: chcurumuy@sinersa.com.pe

**Central Hidroeléctrica de Poechos 1**
Represa de Poechos, Distrito de Lancones
Sullana, Piura, Perú
Telefax: (51-73) 608-541 / 608-542
Anexo. 4000 ó 4001
E-mail: chpoechos@sinersa.com.pe

RUC: 20256391202

**CONSTANCIA Nº 101/2019-SINERSA**

Lima, 23 de enero de 2019.

A quien corresponda:

El que suscribe el presente, Gerente General de SINDICATO ENERGÉTICO S.A.

CERTIFICA QUE:

**YOVERA MARTINEZ JUAN MANUEL**, identificado con DNI Nº 46446626, presta sus servicios profesionales en nuestra empresa como Coordinador de RSE, en nuestras Centrales Hidroeléctricas de Curumuy, Poechos 1 y Poechos 2, desde el 01 de setiembre de 2016 hasta la actualidad.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

SINDICATO ENERGÉTICO S.A.

**BRANISLAV ZDRAVKOVIC**
Gerente General

M.Bellmunt

Sindicato Energético S.A.

**SINERSA**
Av. Del Ejército Nº 250, Of. 403
Urb. Santa Cruz - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs.: (51-1) 421-7359 / 222-4888
(51-1) 421-4997
E-mail: sinersa@sinersaperu.com

**Central Hidroeléctrica de Curumuy**
Alt. Km. 1021, Carretera Piura - Sullana
San Juan de Curumuy, Piura, Perú
Telefax: (51-73) 608-541 / 608-542
Anexo: 1000 ó 1001
E-mail: chcurumuy@sinersa.com.pe

**Central Hidroeléctrica de Poechos 1**
Represa de Poechos, Distrito de Lancones
Sullana, Piura, Perú
Telefax: (51-73) 608-541 / 608-542
Anexo. 4000 ó 4001
E-mail: chpoechos@sinersa.com.pe

RUC: 20256391202

**CONSTANCIA Nº 095/2019-SINERSA**

Lima, 23 de enero de 2019.

A quien corresponda:

El que suscribe el presente, Gerente General de SINDICATO ENERGÉTICO S.A.

CERTIFICA QUE:

**YOVERA MARTINEZ JUAN MANUEL**, identificado con DNI Nº 46446626, ingresó a laborar en nuestra empresa, en el Proyecto de la CH Chancay, desempeñándose en el puesto de Coordinador de RSE como relacionista comunitario desde el 18 de febrero del 2013 hasta el 31 de agosto de 2016.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

SINDICATO ENERGÉTICO S.A.

**BRANISLAV ZDRAVKOVIC**
Gerente General

M.Bellmunt

NOR PRESS
CONSULTORES EN COMUNICACIÓN

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

Piura, jueves 24 de enero del 2019

# CERTIFICADO DE TRABAJO

El Gerente de la Consultora de Comunicación Norpress EIRL certifica que:

El Sr. **JUAN MANUEL YOVERA MARTINEZ**, identificado con DNI: 46446626, colaboró como asesor en comunicación en nuestra empresa, labor desempeñada desde 01 de febrero del año 2012 hasta el 31 de enero del 2013.

Durante el período de sus funciones demostró seriedad, puntualidad y eficacia en las labores encomendadas

Firmado a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil diecinueve, en la oficina de **Norpress E.I.R.L**, situado en Jr. Huancavelica N° 435. Int. 4to piso- Piura- Perú.

Se expide el presente Certificado para los fines que crea conveniente.

Att.

DPTO. 201 CALLE 21 N° 267 MZ. P - II ETAPA URB. MIRAFLORES
TELF: 604949 EMAIL: NORPRESSPERU@GMAIL.COM

WWW.NORPRESSPERU.COM